

# EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.474.

EDICION DE LA NOCHE

Jueves 14 de Febrero 1918

## Nuevo Obispo de Cádiz

El Ilmo. Sr. Vicario Capitular (S. V.) ofició esta mañana al Excelentísimo Cabildo Catedral y parrocos de la ciudad la presentación para cubrir la vacante de la Sede gáditana del Ilmo. (Sr. Doctor D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral de Córdoba.

Terminadas las Horas Canónicas de la mañana, se reunió en «Palabra» la Exema. Corporación y seguidamente se dieron según costumbre, los tres repiques en la Santa Iglesia Catedral y luego en las parroquias de la ciudad.

También comunicó la noticia el digno Sr. Vicario Capitular, a los Sres. Gobernador civil, Alcalde y demás autoridades.

Muchísimas personas, Corporaciones y entidades, han dirigido hoy expresivos telegramas de felicitación al nuevo Sr. Obispo.

Nuestra publicación ha dirigido los siguientes telegramas:

Lectoral Córdoba:

«Junta Directiva diario católico CORREO DE CÁDIZ, felicita cordial y respetuosamente V. I.; nombramiento Obispo insigne Diócesis gáditana. José Bedoya, Presidente.—Eugenio Domínguez, Doctoral, Censor.»

Lectoral, Córdoba: 002 y 003

Redacción, Administración, personal todo diario católico CORREO CÁDIZ felicitan mayor respeto su nuevo Obispo, ofreciéndose sin reservas decidido protector Prensa católica.

Juan García Navarrete, Director.»

El Centro Obrero dirige el siguiente:

«Centro Católico Obrero Escuelas populares felicitan respetuosamente su nuevo Obispo gran protector obras católicas-sociales, ofreciéndose incondicionalmente.»

Eugenio Domínguez, presidente.»

## Gobierno civil de la Provincia

### ELECCION DE SENADORES

#### CIRCULAR

Publicado en la «Haceta» de Madrid correspondiente al 11 de Enero anterior, R. D. fecha 10 del mismo mes, convocando a elección de Senadores para el día 10 de Marzo próximo; este Gobierno civil dando cumplimiento a lo preceptado en el art. 37 de la Ley de 8 de Febrero de 1877, ha acordado designar el salón de actos de la Exema. Diputación Provincial para que en él y a los efectos de los artículos 38 y 39 de la indicada Ley, se reúna a las diez horas del 9 del próximo Marzo la Junta general correspondiente de aquella Corporación y de los Compromisarios elegidos por los distritos municipales.

Al propio tiempo recuadro a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de la repetida Ley ocho días antes del señalado para la elección o sea el sábado 2 de Marzo, debe tener lugar en cada Municipio la de Compromisarios que han de concurrir a esta capital para tomar parte en la de senadores, en número igual a la sexta parte de los concejales de que se componga el Ayuntamiento, y de uno en aquellos donde el número de concejales no llegue a seis, elección que se llevará a cabo ajustándose a los artículos 32, 33 y 34, de cuyo acto se extenderá el acta de que trata el 35.

Recuerdo así mismo a los señores compromisarios que resulten elegidos, que debe presentarse en la Secretaría de la Diputación Provincial dos días antes del señalado para la elección de senadores, o sea el viernes 8 de Marzo, exhibiendo las certificaciones credenciales justificativas de sus nombramientos para que de ellas se tome la oportuna razón, así como de la fecha de la presentación.

Reunida la Junta electoral a las diez horas del día 10 de Marzo en el Salón de actos de la Diputación, se procederá a la elección de tres senadores en la forma que determinan los artículos 48 al 55 de la tan repetida Ley de 8 de Febrero de 1877. Cádiz 14 de Febrero de 1918.

Agustín de la Serna.

## De subsistencias

La «Gaceta» de Madrid correspondiente al 8 del actual inserta una R. O. circular del Ministerio de la Gobernación que dice:

«Organizado por la Subinspección General del Ministerio de Hacienda un nuevo servicio de comprobación e investigación de industrias, basado en los preceptos del R. D. de 21 de Diciembre último; para el que se hace necesario conocer cuantos datos y antecedentes se obtengan con relación a la tenencia, expedición y acaparamiento de subsistencias; esta Inspección provincial empezará a incoar un expediente personal a cada uno de los interesados que aparezcan como presuntos ocultadores en las relaciones, ya por haberse declarado ante las Alcaldías como cosecheros o productores, sin aparecer tributando como propietarios o cultivadores, ya por haberlo hecho como comerciantes o industriales, sin aparecer matriculados o estando con una clasificación inferior a la que le corresponde.»

Lo que se hace público por medio de la prensa local al objeto de que llegase a conocimiento de los industriales que no se hallen debidamente matriculados, procedan a presentar las oportunas declaraciones de alta, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, en evitación de los perjuicios que en caso contrario se les originará.

## COMISION PROVINCIAL

Asuntos a tratar por la Comisión Provincial en la sesión que ha de celebrarse a las quince horas del 15 de Febrero de 1918.

Informe al señor Gobernador con motivo de escrito de don Francisco Gallardo y otros, solicitando se gire visita al Ayuntamiento de Algar. Sobre la mesa.

Id. a virtud de escrito de don Antonio Montes López, reclamando contra el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Algar. Sobre la mesa.

Id. id. referente a don Miguel Rinaldo Barea. Sobre la mesa.

Reclamaciones de don Disgo Piñero García, don Miguel Rinaldo Barea, don José Piñero Tagnas, y don Antonio Montes López, contra el reparto de prestación personal formado en Algar.

Reclamación de don Lorenzo Gómez y otros, respecto al padrón de prestación personal de Algar para 1917 a 1921.

## Santos Sacramentos

Esta mañana, a las once, por el Sr. Cura Castrense de la plaza, Doctor D. Manuel Portaña, le fueron administrados los Santos Sacramentos al Excmo. Sr. Capitán General de la Armada D. Juan Viniegra, respetable y distinguido convecino nuestro, que se encuentra gravemente enfermo.

Mucho celebraremos el restablecimiento del distinguido enfermo.

## AUDIENCIA

En la Sala primera se vió el juicio por Jurados, de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de falsedad, contra María Suárez Ruiz y María de la Soledad Ruiz.

Practicadas las pruebas el Ministerio público retiró la acusación, conforme a lo solicitado por el letrado defensor Sr. Baltrami.

En la Sala segunda se vieron dos juicios de causas instruidas en el Juzgado de esta capital, por delitos de contrabando, contra José Camargo Montado y Manuel García Barea.

El Sr. Abogado del Estado solicitó se le impusiera a cada uno de los procesados la pena de multa de 534 y 751 pesetas respectivamente.

El letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez solicitó la absolución de sus patrocinados.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda, por el delito de atentado, contra Manuel Villafuentes Valdés, para quien el ministerio público retiró la acusación, como tenía solicitado el letrado defensor señor Camacho Rodríguez.

## Señalamientos para mañana:

Sala primera.—Cádiz.—Robo.—Antonio Tarnel Caña y otros.—Abogados, Sres. O. Mérida, Portela y Alcáide.

Sala segunda.—Algeciras.—Estafeta.—Antonio Roldán Garmon.—Abogado, Sr. Portela.

Algeciras.—Hurto.—José Benítez González.—Abogado, Sr. Villanueva.

Cádiz.—Contrabando.—Luis Gil López.—Abogado, Sr. Blasco Garzón.

## CRÓNICA

### EL SECRETO

(Páginas del Diario de un soldado)

El médico me acaba de anunciar que pronto podré abandonar el lecho.

Todo va bien; en cuanto cese esta fiebre tendré el alta... y volveré a mi puesto.

Afortunadamente estoy fuerte y mis piernas y mis brazos están, gracias a Dios, dispuestos a seguir luchando. ¡Si no fuera por esta fiebre-cita!

¿Qué ruido es ese? ¡Son los toques de alarma!

¡Un bombardeo! ¡Los aviones!

¡Otra vez los aviones!

¡Van a destruir la ciudad... ¡perules! ¡inhumanos!

¡Pronto! ¡pronto! ¡mi ropa!... ¿que a dónde voy? ¡a buscar mi avión! ¡a remontarme. ¡a luchar contra esos inhumanos! ¡a defender mi ciudad!

¡Si estoy bueno, y fuerte, ya veréis como puedo volar! Pero ¡venga mi ropa! ¡pronto, antes que comience el bombardeo! ¡Ah! ¡el fin! venga, venga; pronto, así, así.

Ahora a buscar mi avión; yo sé dónde está. Dejáme, que yo iré solo.

¡Qué obscuridad!

Han apagado ya las luces de París. ¡Es importante! Yo iré a tientas; yo sabré llegar hasta mi avión... ¡Ah!

¡bien, bien! La gente no se acuerda; ni se esconde; ¡así me gusta! ¡quién no hay miedo! ¡que sepa el enemigo que aquí no hay miedo!

¡Una detonación? Ya empieza el bombardeo.

¡Qué luz es esa? ¡Un incendio!

¡Qué Plaza es esta?.. ¡Ah, es esa Vendome!

¡Qué? ¿Quién me llama? ¿Quién sois? ¡Un soldado! ¡No sabéis el camino?

Venid; yo os acompañaré. Pero, no me hagáis perder tiempo, ¡ahí tengo que buscar mi avión; he de luchar contra esos siniestros pájaracos que revolotean sobre nuestra ciudad.

Es extraño; me parece que os conozco. Yo he visto antes esa cara, pero en muchos sitios.

Es un semblante que me es familiar; ese perfil aguilero, esa frente elevada, esos ojos, ese mechón de pelo que cubre parte de la frente...

# Compañía Trasatlántica

Con autorización del Gobierno, queda suspendida la expedición del 30 de este mes a Nueva-York, Cuba y Méjico, y oportunamente se anunciará para conocimiento de pasajeros y cargadores, la fecha en que tendrá lugar y buque que ha de llevarla a cabo.  
Cádiz 22 de Enero de 1918.

todo, todo; y, sin embargo, no sé; no acierto a... ¿que os acompaña? ¿dónde? ¿al cuartel general? No sabéis lo que pedís. Es muy difícil. ¡Ah! Se conoce que estáis acostumbrado a mandar.

¿Qué queréis salvar a Francia? Eso deseamos todos. ¡Ah! Pero, ¿vos tenéis un «secret»?... No, no lo discutís. Lo que hace falta es que os crean. Hay muchos que tienen secretos... y se van al otro barrio con ellos.

¡Ah! ¡otro bombazo!... Y esta parece que ha hecho mella. ¡Si yo tuviera mi avión! No, no; ya he dicho que estoy dispuesto a acompañaros. Iré hasta el fin del mundo a vuestro lado.

Tenéis razón en cuanto habéis dicho: sí, sí; lo veo claramente. Y creo que muchos lo verán también.

¡Pero qué misterio tan grande que no lo hayamos visto antes! ¡Si es tan claro como la luz del día!

Lo veo como si fuera un tablero de ajedrez que estuviera delante de mis ojos.

Hacen falta peones, ¡claro está!, y caballos, y torres, y alfiles. Todo, todo; pero el éxito no depende de la disposición del tablero, ni de la calidad de las fichas; lo mismo da que sean de marfil de ébano, de oro, que de madera humilde; el secreto está en la mano que las dirige; en la luz del pensamiento que guía esta mano. Esto es lo que da valor a los peones.

Una luz, que no puede ser otra que la fe. Un ideal, un pensamiento; una unidad. ¡Oh, y qué bien habéis marcado el camino para llegar a esta unidad! No por los extraviados senderos del progreso material, que conduce al salvajismo, a esta espantosa barbarie que hoy deploramos; no en la falsa libertad, que da benignancia a todos los errores, sino por la luminosa vía del progreso moral.

Ya estamos cerca. Por aquí, por aquí, ¿qué? ¿que os vais? ¿que me dejáis solo? Pero, ¿no queréis ver al jefe? ¿que ha de ser yo el que...? ¡quite, quite! ¡De ningún modo! No es esa mi misión.

¿La gloria? Mi gloria está en obedecer... Yo soy el simple alfil, y un alfil no puede dar lecciones a la mano que dirige.

Decidme, al menos, de dónde venís: ¿quién sois, para que yo pueda...? ¿En? ¿De Santa Elena? ¿Que se sois él...? Emperador?...

Una formidable escudida, un doloroso estruendimiento... Y desperté de mi febril ensueño entre escobros... Una bomba disparada desde un avión había dado en el Hospital.

Escuché ayer de agonía en torno mío. ¿Quis incorporarme y no pude; un dolor intenso me postró. Llevé mis manos al sitio dolorido... ¡Tenía destrozada una pierna! ¡Lloré desesperadamente! ¡Ya no podía volver a mi puesto! Luis León.

## POR TELEGRAFO MADRID

**Consejo de Ministros en Palacio.—Labor ministerial.** Se ha celebrado esta mañana en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de don Alfonso.

El Sr. García Prieto pronunció ante el Monarca el discurso de rigor, informándole de los acuerdos del Consejo ayer celebrado y de la situación interior de España y de las últimas noticias recibidas del exterior.

A la salida del Palacio el presidente del Consejo conversó con los periodistas, manifestándonos que los Sres. Ventosa y Redés, que marcharán a Barcelona en viaje de propaganda electoral, han de regresar a Madrid en los primeros días de la semana próxima al objeto de asistir al Consejo de Ministros que se celebrará el miércoles.

El Sr. García Prieto añadió que este lapso de tiempo será por él empleado en el examen de los asuntos de carácter internacional pendientes en el Ministerio, para una vez estudiados resolver sobre los mismos.

**El seguro de guerra a los buques mercantes.** Ha sido firmado el Real decreto anunciado, autorizándose el establecimiento del Seguro de guerra para todos los buques mercantes.

Dicha disposición comprende cinco artículos.

Caso que algún naviero no estableciera en sus barcos el seguro, ni preste su sanción a este real decreto, el Gobierno le impondrá la obligación de pagar a las dotaciones una indemnización equivalente a la cuantía que a las mismas les hubiera correspondido con arreglo al nuevo seguro.

**Del Ministerio de la Guerra.—Firma del Rey.**

Terminado esta mañana el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, firmó Su Majestad el Rey los siguientes decretos de Guerra:

— Nombrando ayudante de órdenes del Rey al teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Molins.

— Destinando a los coronales de Infantería don Manuel Estévez y don José Roca, para mandar respectivamente los regimientos de Borbón y Menorca.

**Desmintiendo una desautorización.**

Dicen de Oviedo, que parte de la prensa desautoriza la candidatura del marqués de Santa Cruz hijo político del señor Rodríguez Sampedro.

El comité maurista ha desmentido la autenticidad de la noticia.

**De Marlas.—Firma de hoy.** El Rey ha sancionado los decretos siguientes:

— Disponiendo el ascenso a sus inmediatos empleos al capitán de fragata don Eugenio Batastrea, comisario primero, don Manuel Gómez Murcia y contador de navío, don Francisco Mellado.

— Destinando para el mando de la provincia marítima de Algeciras, al capitán de navío Sr. Morante.

— Nombrando director del Hospital Militar de Cartagena al subinspector de Sanidad de la Armada, D. Luis Vida.

**Venta de un vapor.**

En Valencia sigue agudizándose el conflicto del gas por la falta de carbón.

Ha sido vendido en la ciudad del Turis el vapor «Leonidas», a una casa catalana.

## HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago para mañana los libramientos siguientes:

Sres. A. Gordon y C. 576 03 pesetas; don Atanasio Quijano, 162; don Edmundo Grant, 86 96; don José de la Cuesta, 196 92; Sres. Hijos de Sebastián Agudo, 75 58; don Aurelio Romero, 2 442 50; don Luis Pérez Arellano, 207 48; don Francisco Mauraut, 11 892 50; Sr. Jefe de Telegrafos, 7 681 41; Sr. Administrador Principal de Correos, pesetas 525 88; don Pedro González, 32 336 24 y don Narciso Gayetano, 125 705 06 pesetas.

## Ejercicios espirituales

En la iglesia Oratorio de San Felipe Noé tendrán lugar los Ejercicios espirituales de San Ignacio, sólo para señoras, bajo la dirección del Reverendo Padre Francisco Javier Alcalá, de la Compañía de Jesús.

Empezarán el 18 de Febrero. A las tres de la tarde será la preparación, continuando los días sucesivos con la distribución siguiente:

A las diez de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y acto seguido la primera Meditación.  
A las ocho de la noche, rezo del Santo Rosario, tercera Meditación y Plática.

El día de la Comunión general lo designará el P. Director. La Asociación de las Hijas de la Inmaculada Concepción, promotora de estos Ejercicios, ruega a todas las señoras asistan a tan piadosos actos.

## AGUA DE VILLAZA PROCEDE DE INGLATERRA

## MISCELANEA

**Un robo.**—Esta madrugada a las 3 30 se presentó denuncia en la Inspección de Vigilancia por don Manuel Rollán Romero, referente a haber sido avisado por los serenos de que una de las ventanas de la obra de la Facultad de Medicina se encontraba abierta, notándose la falta de 276 tosetas y 10 alfangas.

**Detenidas.**—Por escándalo y reyerta fueron detenidas Rosario Vela Vena y Carmen Rivero Sánchez, resultando la segunda con lesiones en la cara.

**Hurto.**—Francisca Jiménez Nieto denuncia a Salvador y Antonio Muñoz, autores del hurto de dos cobertores de su propiedad.

**Cadáveres sepultados.**—Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

Marcelino Díez Ruiz, D. Jerónimo Peñaranda García, D. Mariano Fernández Copello, D. Cristóbal de Enciso Nieto, José Fuentes Cabrales y D. Manuel Bonet Herrera.

**Harinas y patatas.**—En el «Cabo Toriñana» han saqueado Málaga para esta 4.000 kilos de harina y 6.800 kilos de patatas, consignados a Juan del Valle.

**Los trenes.**—Con quince minutos de retraso llegó hoy el tren mixto «Expreso».

**Reclamaciones.**—El Sr. Gobernador ordena la publicación de edicto en el «Boletín Oficial», para que los Alcaldes de Chiclana, Vejer, Tarifa, Algeciras y San Roque manifiesten si se ha presentado alguna reclamación por débitos de jornales.

**Pescado.**—Se facturaron hoy 255 cajas con pescados.

**Reclutas.**—En el tren de Jerez llegaron esta mañana para embarcar para Laredo, 402 reclutas.

## En el Mercado

Esta mañana en el Mercado de la Libertad, por orden del concejal vocal de turno D. Juan Mata, se verificó reparto del pan, descominándose 99 kilos.

Los dueños de panadería visitaron a los Sres. Gobernador civil y Alcalde.

Esta mañana se ha expandido el pescado en el Mercado de la Libertad a los siguientes precios: Lengua, 2 05 pesetas el kilo; acedias, 2 05; salmonetes, 1 70, 1 85 y 2 05; calamares, 2 05; pescadillas, 1 50 y 1 55; pescada, 1 20; besugos, 1 20, 1 25 y 1 40; bracas, 1 35 y 1 40; sardinas, 1 40; japonsas, 0 75; corvina, 1 80; morrallas, 0 65 0 80, 1 15 y 1 20; zorras, 0 75; chocos, 1 25 y 1 35; brótoas, 0 75; jureles, 0 35.